

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 08/09/2020 07:26:36

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: FIODOROVA , ANNA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Sistema Judicial Español
Derecho Procesal Penal
Derecho Penal y Civil

OBJETIVOS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES

1. Redactar informes jurídicos de calidad
2. Demostrar que se han asimilado los métodos y principios básicos de la actividad investigadora en el ámbito jurídico procesal penal
3. Manejar las fuentes de información jurídica propias de la Justicia Criminal
4. Elaborar textos científico-jurídicos y llevar a cabo el análisis de los mismos eficazmente
5. Aplicar los conocimientos sobre instituciones penales y procesales en el desempeño de funciones jurídicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Que los estudiantes adquieran la adecuada formación y conocimientos para el desarrollo de profesiones vinculadas o insertas en el Sistema de Justicia juvenil
2. Que los estudiantes desarrollen la habilidad necesaria para operar en el procedimiento previsto en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor
3. Que los estudiantes logren la capacidad suficiente para la presentación eficiente de los escritos correspondientes en un proceso penal de menores
4. Que los estudiantes se muestren con capacidad para la asunción de diferentes roles procesales, acusación, defensa y enjuiciamiento, así como de estrategias de argumentación conforme a los mismos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

- Entender la evolución del modelo y la política criminal en relación al Sistema de Justicia juvenil en España
- Determinar los supuestos en los que procede poner en marcha un procedimiento ante un Juzgado de Menores
- Conocer las distintas actuaciones que han de desarrollarse en las distintas fases del proceso y el papel

de los profesionales que intervienen en el mismo

- Dominar el contenido de las medidas previstas y discernir sobre su procedencia en el Derecho penal del menor
- Comprender los objetivos y las posibilidades de desjudicialización que contempla la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores
- Saber comunicar de manera clara y sintética las hipótesis que pueden formularse en el escenario de esta jurisdicción, así como poder formular conclusiones coherentes en la misma

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL EN ESPAÑA

- 1.1. Perspectiva histórica
- 1.2. Modelos y evolución

2. ADOLESCENCIA, MINORÍA DE EDAD Y RESPUESTA PENAL

3. POLÍTICA CRIMINAL EN TORNO A LA LEY PENAL DEL MENOR

4. LA RESPUESTA PENAL EN LA LEY PENAL DEL MENOR: LAS MEDIDAS Y SU EJECUCIÓN

- 4.1. Las medidas previstas en la ley penal del menor
- 4.2. Las medidas privativas de libertad
- 4.3. Las medidas no privativas de libertad
- 4.4. La ejecución de las medidas
- 4.5. Los centros de internamiento de menores

5. PROCESO PENAL DE MENORES: CUESTIONES GENERALES

- 5.1. Ámbito de aplicación del proceso penal de menores
- 5.2. Principios informadores del proceso penal de menores
- 5.3. Sujetos intervinientes en el proceso penal de menores
- 5.4. Juzgados de Menores

6. PROCESO PENAL DE MENORES:

- 6.1. Fase de instrucción
- 6.2. Fase de alegaciones
- 6.3. Medidas cautelares
- 6.4. Fase de audiencia, sentencia y recursos

7. MEDIACIÓN PENAL JUVENIL

- 7.1. Introducción: principio de oportunidad en el proceso penal juvenil
- 7.2. Concepto de mediación penal juvenil
- 7.3. Sobreseimiento del proceso por conciliación o reparación entre el menor y la víctima
- 7.4. Sustitución de la medida impuesta por conciliación o reparación

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Parte on-line: exposición del material teórico análisis de casos prácticos y jurisprudencia utilizando presentaciones, notas explicativas, videos, foros y tutorías on-line.

Parte presencial: seminario con ponentes invitados, resolución de dudas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

CONVOCATORIA ORDINARIA

A DISTANCIA:

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%
- Participación en los foros - 20%

DURANTE LA SEMANA PRESENCIAL:

- Test de evaluación - 40%

Para poder sumar la nota de evaluación a distancia con la evaluación presencial, el estudiante deberá tener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación a distancia, y de 1,8 sobre 4 en la evaluación presencial. Si no obtiene esta puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de junio.

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico, salvo que no pueda desarrollarse la parte presencial en Madrid; en ese caso la evaluación tipo test se realizará online.

En cualquier caso la no participación en la fase presencial el Master impide la obtención del título.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- COLOMER HERNÁNDEZ, IGNACIO et al Mediación con menores infractores en España y los países de su entorno (Esther González Pillado, coordinadora), Tirant lo Blanch, 2012
- DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL et al Derecho penal juvenil: LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, revisada y puesta al día..., Dykinson, 2008
- DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, JULIO et al Comentarios a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores, Thomson Aranzadi, 2008
- DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO/ B. FEIJOO SANCHEZ/ L. POZUELO PÉREZ Comentarios a la Ley reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, 2ª ed. , Thomson-Reuters Civitas, 2019
- GRANDE SEARA, P., PILLADO GONZÁLEZ, E. La Justicia Penal ante la violencia de género ejercida por menores, Tirant Lo Blanch, 2016
- MONTERO HERNANZ, TOMÁS La justicia penal juvenil en España legislación y jurisprudencia constitucional, Editorial Club Universitario, 2007
- MORENO CATENA, VÍCTOR et al Proceso penal de menores (Esther González Pillado, coordinadora), Tirant lo Blanch, 2009
- ORNOSA FERNÁNDEZ, MARÍA ROSARIO Derecho penal de menores: comentarios a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, reformada..., Bosch Casa Editorial S.A., 2007
- PILLADO GONZÁLEZ, E. (dir.) Hacia un proceso penal más reparador y resocializador: avances desde la Justicia terapéutica, Dykinson, 2019
- POLO RODRÍGUEZ, JOSÉ JAVIER et al La nueva ley penal del menor, Colex, 2007
- URBANO CASTRILLO, EDUARDO DE et al La responsabilidad penal de los menores: adaptada a la LO 8/2006, de 4 de diciembre, Aranzadi, 2007

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV Sobre la mediación penal: posibilidades y límites... (Pedro María Garcíandía González, Helena Soletó Muñoz, directores; Sabela Oubiña Barbolla, coordinadora), Thomson Reuters-Aranzadi, 2012
- COLÁS TURÉGANO, MARÍA ASUNCIÓN et al Aspectos sustantivos y procesales del régimen de responsabilidad civil en la LO 5/2000 (modificada por LO 8/2006 de 4 de diciembre), reguladora de la responsabilidad penal de los menores, Servicio de Publicaciones Universidad de Santiago de Compostela: Estudios penales y criminológicos, nº 27, 2007, págs. 143-190.
- CRESPO MARTÍN, CARMEN et al Mediación, respuestas administrativas y soluciones extrajudiciales en el ámbito de la responsabilidad penal de los menores, Asociación Madrileña de Mediadores: Revista de mediación, nº 11, 2013, págs. 28-33..
- DE LA CUESTA, I., SUBIJANA, I.J. Justicia Restaurativa y Terapéutica. Hacía innovadores modelos de justicia, Tirant lo Blanch, 2017

- DÍEZ RIPOLLÉS, JOSÉ LUIS et al La delincuencia juvenil ante los juzgados de menores, Tirant lo Blanch, 2008

- HERRERO HERRERO, CÉSAR Delincuencia de menores: tratamiento criminológico y jurídico, Dykinson, 2008

- MARTÍNEZ SOTO, TAMARA Mediación penal y su implantación en España: Ámbito de la responsabilidad del menor. Estudio comparativo con Reino Unido, Riedpa: Revista Internacional de Estudios de Derecho Procesal y Arbitraje, nº 1, 2011..

- SOLETO MUÑOZ, H. CARRASCOSA, A. Justicia restaurativa: una justicia para las víctimas, Tirant lo Blanch, 2019